



¡Por una Colombia más honesta!

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí



[DIAN](#) [Atención al ciudadano](#) [Trámites y Servicios](#) [Transaccional](#) [Normatividad](#) [Impuestos](#)

[Aduanas](#) [Viajeros](#) [Fiscalización y Control](#) **[Prensa](#)**

Comunicado de Prensa No. 043

25/03/2021 | Bogotá, D.C



En Bogotá, DIAN aprehende 10.384 rollos de tela avaluados en \$3.000 millones

Bogotá, D.C., 25 de marzo de 2021 La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN- realizó un operativo anticontrabando en un parque empresarial ubicado en el municipio de Funza (Cundinamarca), donde se logró la aprehensión de 10.384 rollos de tela por valor de \$3.000 millones de pesos.

El operativo de registro y control se realizó en una bodega que aparentaba estar desocupada, en la cual todos sus vidrios habían sido cubiertos con plástico de color negro para evitar que la autoridad aduanera y la ciudadanía conociera la mercancía que se almacenaba en el lugar.

Chat Dian

Durante la diligencia, realizada por la Seccional de Aduanas de Bogotá, no se hicieron presentes los dueños de la mercancía, solo se encontraban en el lugar los vigilantes que custodiaban la bodega; durante el desarrollo del operativo no se aportaron los documentos que acreditaran la legal importación y permanencia de las telas en el país.

Esta bodega de almacenamiento de telas de contrabando fue detectada por la DIAN, gracias a las labores permanentes de inteligencia que viene desarrollando la División de Fiscalización de la Seccional de Aduanas de Bogotá, con el fin de desarticular las redes de distribución y comercialización de mercancías de ingresadas al país de manera fraudulenta, que afectan la economía del país y el empleo de los colombianos.

Los 10.384 rollos de tela aprehendidos, valuados en \$3.000 millones, fueron trasladados en siete tractomulas a depósitos autorizados para su almacenamiento y custodia. Los propietarios de éstas pueden ejercer su derecho a la defensa, y posteriormente, definir la situación jurídica.

Durante la Emergencia Sanitaria ocasionada por la COVID-19, la DIAN continua la lucha frontal contra el contrabando y el control a las operaciones de comercio exterior en todo el territorio nacional.

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa

Califica 
esta
noticia

Descargar PDF 

Compartir noticia

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

NIT: 800.197.268-4

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Última actualización: 25 de marzo de 2021

 **Contacto**

Chat Dian

Contact Center: (571) 3556922

Línea de atención Aduanera: (571) 3556924

Nivel central: PBX (571) 7428973 / (57) 3103158107

Servicio en Línea de Contacto

[PQRS y Denuncias](#) | [Puntos de contacto](#)

[Política de Seguridad de la Información](#)

[Políticas de privacidad y términos de uso](#)

[Política de Tratamiento de Datos Personales](#)

[Notificaciones Judiciales](#) | [Mapa del sitio](#)

Visitas al Sitio: 148